



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 810-2024-UNF/CO

Sullana, 04 de octubre de 2024.

VISTOS:

Informe N° 023-2024-UNF/FCET-APCM de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 005-2024-UNF/VPIN/DGI/UPIC-MONITOR.AJON de fecha 26 de agosto de 2024; Informe N° 165-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC de fecha 27 de agosto de 2024; Informe N° 242-2024-UNF-VPIN/DGI de fecha 02 de setiembre de 2024; Informe N° 3226-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 01 de octubre de 2024; Informe N° 551-2024-UNF-PCO-OPP de fecha 01 de octubre de 2024; Oficio N° 432-2024-UNF-VPIN de fecha 03 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

- A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS
PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el artículo 31.2 del Estatuto Institucional señala que, es atribución del Vicerrector de Investigación: i) Orientar y coordinar las actividades de investigación que se desarrollen a través de las diversas direcciones y unidades orgánicas a su cargo; con la finalidad de fomentar y monitorear su ejecución, así como la publicación de ser el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 049-2021-UNF/CO, indica respecto a los cambios durante la ejecución que: "Cualquier requerimiento de cambio (tiempo, costo, gastos) durante la ejecución del proyecto que coadyuve al cumplimiento de los resultados debe solicitarse con anticipación y ser aprobados por el Monitor y la DGI, a través de comunicación escrita".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2021-UNF/CO, de fecha 07 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 656-2023-UNF/CO, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó la ampliación de plazo por setenta y cinco (75) días calendarios, presentada por la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, para el cumplimiento del hito N° 03 del proyecto de investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana 2019", teniendo como fecha de término el 15 de diciembre de 2023.

Que, con Informe N° 023-2024-UNF/FCET-APCM, de fecha 20 de agosto de 2024, la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Responsable del Proyecto solicita al Monitor de Proyectos de Investigación, la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"; en razón de montos ejecutados según lo establecido en el Plan Operativo del Proyecto y el monto establecido en el Contrato; más lo solicitado no involucra ninguna ampliación de presupuesto y habiéndose realizado variaciones en tres partidas presupuestales, las mismas que se encuentran debidamente justificadas.

Que, mediante Informe N° 005-2024-UNF/VPIN/DGI/UPIC-MONITOR.AJON, de fecha 26 de agosto de 2024, el Monitor de Proyecto informa a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación que, apruebo la actualización presentada por la responsable del proyecto en atención al numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada; por lo que, se deriva para revisión y aprobación correspondiente, en conformidad con el debe aprobarse con acto resolutivo.

Que, con Informe N° 165-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC, de fecha 27 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación hace de conocimiento a la Dirección de Gestión de la Investigación respecto a la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", en el componente Programación Monetaria por partida



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de gasto, para fines de cierre de proyecto, de acuerdo a lo informado por el monitor de proyectos.



Que, mediante Informe N° 242-2024-UNF-VPIN/DGI, de fecha 02 de setiembre de 2024, la Jefa de la Dirección de Gestión de la Investigación aprueba la solicitud de actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", en el componente Programación Monetaria por Partida de Gastos, para fines de cierre de proyecto, para su aprobación.



Que, con Informe N° 3226-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 01 de octubre de 2024, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa que, según el contrato N° 003-2019-UBF/VPI/OGI7UPIC-FC, el costo total del proyecto de investigación es de S/ 104,300.00 y de acuerdo con el Plan Operativo del Proyecto, se tiene programado en las partidas de gasto un monto de S/ 65,770.00, y un monto no incluido en dichas partidas de S/ 38,530.00, lo que suma el total de S/ 104,300.00. En la solicitud de actualización del Plan Operativo del Proyecto, se incluyen en las partidas de gasto S/ 72,845.99 y, fuera de las mismas, un monto de S/ 31,454.01, lo que suma un total de S/ 104,300.00. Con respecto a las diferencias en las partidas de gasto: En la actualización del Plan Operativo del Proyecto, el monto de las partidas de gasto ha aumentado de S/ 65,770.00 a S/ 72,845.99, mientras que lo no incluido en las partidas de gasto ha disminuido de S/ 38,530.00 a S/ 31,454.01.

Que, mediante Informe N° 551-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 01 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el informe emitido por la Unidad de Presupuesto, a través del cual indica que, en la actualización del Plan Operativo del Proyecto, el monto de las partidas de gasto ha aumentado de S/ 65,770.00 a S/ 72,845.99, mientras que lo no incluido en las partidas de gasto ha disminuido de S/ 38,530.00 a S/ 31,454.01, obteniendo un total de S/ 104,300.00, importe que no representa un cambio en el costo total del proyecto conforme contrato N° 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC. Asimismo, concluye que de acuerdo con el numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada, los responsables de aprobar cualquier requerimiento de cambio, son el monitor de proyectos de Investigación y la Dirección General de Investigación.

Página | 4

Que, con Oficio N° 432-2024-UNF-VPIN, de fecha 03 de octubre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación comunica a Presidencia de Comisión Organizadora, la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de Servicio en los Establecimientos de Hospedajes para la Mejora de la Competitividad en el Sector Turismo, Sullana 2019", en el componente programación monetaria por partida de gastos, para fines de cierre de proyecto, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** la actualización del Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre del 2024:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Jorge Román Gullaso Torres
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO - POP

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código de Proyecto :

Nombre del Proyecto : CALIDAD DE SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISMO, SULLANA 2019

Universidad : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE SULLANA**

Facultad / Escuela/ o EPG : **ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO**

Producto o Actividad Principal : **EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES**

¹ Fecha inicio del Proyecto (D/M/A) : Duración meses: Fecha Término :

Nombre del Investigador Pncpal :

Correo electrónico , N° celular :

Nombre del Representante Legal UNF :

Equipo de Investigación	Co-Investigador	Mg. Joyce Mamaní Comejo
	Tesis I	Est. Sarai Lauritzeng Agurto Hidalgo
	Tesis II	Est. Hilder Nuñez Troncos
	Mentor o Guía	
	Asistente de Inv.	Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos Angie Beatriz Ortiz Cabpino
	Asistente Admin.	

*Añade fotos si lo requiere.

Presupuesto del Proyecto :	Fuente Financiamiento	Modalidad del Proyecto de Inv. (Indicar Nivel)	Presupuesto S/.
	<input type="text" value="RD: Canon Minero - UNF"/>	Intermedio	104300.00

¹ Fecha de primer desembolso

Investigador principal o Responsable del Proyecto

UPLC UNF

PROGRAMACIÓN TÉCNICA POR COMPONENTE

Nombre del proyecto	CALIDAD DE SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISMO, SULLANA, 2019
---------------------	---

Propósito / Objetivo general	<p>Propósito: El propósito de la investigación es determinar la calidad de los servicios que prestan los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes considerando las dimensiones del modelo serperf, a efecto de generar empresas competitivas en el sector turismo de la provincia de Sullana. / Objetivo general: Determinar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes sobre los elementos tangibles, la fiabilidad, la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía para la mejora de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Indicadores de Propósito</p> <p>* (1) Un informe final de la calidad de servicio de al menos 20 establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana. *(1) Una Tesis presentada y aprobada de progreso. *(1) Una publicación en Revistas Indexadas. *(2) Participaciones congresos o cursos. *(1) Un Libro referente a la mejora de la productividad en el sector turismo o similar.</p>
------------------------------	---	--

Componente 1/ Objetivo específico	Medir y analizar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión elementos tangibles para la mejora de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2019.																				Indicadores de Producto							
Actividades	Meta física		Meses																									
	Cantidad	Unidad de medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
Identificar los establecimientos de hospedaje para la investigación.	20	unidad	10	10																								<p>* Informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje categorizados en la provincia de Sullana. * Informe detallado de las reuniones de sensibilización a los dueños o administradores, y colaboradores de los establecimientos de hospedaje.</p>
Coordinaciones previas con los dueños o administradores de los establecimientos de hospedaje	20	unidad		10	10																							
Sensibilizar a los dueños y colaboradores de los establecimientos de hospedaje acerca de la importancia de la investigación.	20	unidad			10	10																						
Aplicación de encuesta a los huéspedes de los establecimientos hoteleros.	400	muestra				100	100	100	100																			
Procesamiento de la información y análisis de los resultados.	1	unidad								1																		

Componente 2/ Objetivo específico :	Medir y analizar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión fiabilidad para la mejora de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2019.																				Indicadores de Producto							
Actividades	Meta física		Meses																									
	Cantidad	Unidad de medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
Conocer y analizar el proceso de reservas en los establecimientos de hospedaje.	20	unidad	10	10																								<p>* Informe detallado del proceso de reserva de los establecimientos de hospedaje. * Informe detallado de los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje. * Informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.</p>
Conocer los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje.	20	unidad		10	10																							
Aplicación de encuesta a los huéspedes de los establecimientos de hospedaje.	400	muestra				100	100	100	100																			
Procesamiento de la información y análisis de los resultados.	1	unidad								1																		

Componente 3/ Objetivo específico :	Medir y analizar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión capacidad de respuesta para la mejora de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2019.																				Indicadores de Producto							
Actividades	Meta física		Meses																									
	Cantidad	Unidad de medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
Conocer y analizar los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.	20	unidad	10	10																								<p>* Informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.</p>
Conocer los tiempos de respuesta para consultas online y correo electrónico de los establecimientos de hospedaje.	20	unidad		10	10																							

Indicadores de Producto	Meses																							
	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
* Informe del análisis estadístico y procesamiento de la información. * (1) Un acta de aprobación del Proyecto de Test. * Informe de participación en congresos o cursos.	unidad																			100	100	100	10	
	muestra	400																		100	100	100		
	unidad	20																				10		
	unidad	1																						1

Indicadores de Producto	Meses																							
	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
* Nº de planes de seguridad de establecimientos de hospedaje. * Nº de protocolos de los establecimientos de hospedaje en casos de incidentes irregulares. * Informe detallado del análisis estadístico y procesamiento de la información. * Informe de postulación de arbitraje certificado a una revista especializada. * (2) Un acta de aprobación del Informe Final de Test.	unidad																					10		
	unidad	20																				10		
	unidad	20																					10	
	unidad	20																					10	
	unidad	1																						1
	muestra	400																						

Indicadores de Producto	Meses																							
	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
* Informe detallado del análisis estadístico y procesamiento de la información. * (1) Un artículo científico publicado en revistas indexadas. * (1) Una Tesis presentada y aprobada de pregrado. * (1) Informe de participación como Ponente. * (1) Un Libro referente a la mejora de la productividad en el sector turismo o similar.	unidad																					10		
	unidad	20																					10	
	unidad	20																					10	
	unidad	1																						1
	muestra	400																						
	unidad	1																						

Legenda de fin de hito: Cada 6 meses.

* Adicione más componentes y/o fin dentro de cada componente si es necesario



PROGRAMACIÓN MONETARIA POR PARTIDAS DE GASTO

PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)

Integrante	Nombres y apellidos	Monto Ref. (S/.)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
																					COSTO TOTAL (S/.)		
Investigador Principal (Responsable Pj)	M.Sc. Cynthia Híbragos Apaza Panca																						0.00
Co-Investigador	Mg. Joyce Mamari Cornejo																						0.00
Tecista I	Saray Lauribezag Aguirre Hidalgo	500							500	500	500	500	500	500	500	500	500					4,500.00	
Tecista II	Hilber Nuñez Troncos	500																				0.00	
Asistente de Inv.	Karla Stefani Jerusalén Cárdena Ramos	400							400	400	400	400	400	400	400	400					3,200.00		
Asistente de Inv.	Angie Beatriz Ortiz Cabalero	400															400	399.96	400.04			1,200.00	
TOTAL:									900	900	900	900	900	900	900	900	900	399.96	400.04			8,800.00	

* Adicione más filas si es necesario

(1) Nivel inicial, (2) Nivel intermedio, (3) Nivel avanzado

PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES DURADEROS (Soles - S/.)

DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
																			COSTO TOTAL (S/.)		
Laptops (2)	6175.76	6175.76																		12,351.51	
Licencia de Software Simulador para el área de hotelería																				0.00	
Impresora multifuncional a color																				0.00	
Camaras Fotograficas (2)	4431																			4,431.00	
Camara Filmadora	7926																			7,926.00	
TOTAL:	10606.76	6175.76																		24,798.91	

* Adicione más filas si es necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIALES E INSUMOS (Soles - S/.)

DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
																			COSTO TOTAL (S/.)	
Papel Bond A4	794.91																		794.91	
Engrapadores	80																		80.00	
Perforador	88																		88.00	
Grapas 24/6	18																		18.00	
Grapas 26/6	6.3																		6.30	
Archivadores	54																		54.00	
Libro de Actas	29.4																		29.40	
Forro cristal para cuaderno y archivadores A4	14.4																		14.40	
Clip binder plástico 2" 51 mm	36																		36.00	
Clip binder plástico 1" 25 mm	7.5																		7.50	
Lápis B2	20.52																		20.52	
Borrador	20																		20.00	
Lapicero tinta gel azul	36																		36.00	
Lapicero tinta gel rojo	36																		36.00	
USB Flash drive	152.5																		152.50	
Memorias externas	1372.5																		1,372.50	
Notas adhesivas	40																		40.00	
Mascarilla Facial (Full face)																			0.00	
Mascarillas KN95																			0.00	
Alcohol gel 95°	223.2																		223.20	
Alcohol 95°	436.8																		436.80	
TOTAL:	2424.91																		3,496.83	

* Adicione más filas si es necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - S/.)

DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
																			COSTO TOTAL (S/.)	
Servicio de capacitación y perfeccionamiento internacional y/o nacional sobre investigación científica					7000														7,000.00	
TOTAL:					7000														7,000.00	

* Adicione más filas si es necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - S/.)																			
DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO COSTO TOTAL (S./.)
Servicio de Edición e Impresión del Libro																			0.00
Registros de Derecho de Propiedad Intelectual																			0.00
Costo de inscripción para participar como ponente								684	1166.1										1,850.10
Servicio de aplicadores de instrumento (encuestadores)						2000	2000												4,000.00
Servicio de alimentación																			0.00
Costo de publicación de artículo en revista indexada								4732.8											4,732.80 *
Servicio de publicidad y difusión							300		3131.2										3,431.20
Gasto de traducción con fines de difusión																			0.00
TOTAL:						2000	2000	5416.8	4297.3										14,914.10

* Adicione más filas si es necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATICOS (Soles - S/.)																			
DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO COSTO TOTAL (S./.)
Pasajes terrestre (Subana-Marcavelica-Subana)																			0.00
Pasajes terrestre (Subana-Belvista-Subana)																			0.00
Pasajes terrestre (Subana-Saltral-Subana)																			0.00
Pasajes terrestre (Subana-Querecotillo-Subana)																			0.00
Pasajes terrestre (Subana-Lancones-Subana)																			0.00
Alimentación y viáticos (Subana-Ignacio Escudero-Subana)																			0.00
Alimentación y viáticos (Subana-Miguel Checa-Subana)																			0.00
Movilidad local Subana																			0.00
Alimentación (Subana-Marcavelica-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Belvista-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Saltral-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Querecotillo-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Lancones-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Ignacio Escudero-Subana)																			0.00
Alimentación (Subana-Miguel Checa-Subana)																			0.00
Alimentación Subana																			0.00
Pasajes aéreos internacional del Investigador Principal (Lima-Brasí-Lima) realizar pasantía de investigación											310.4	3898.56							4,208.96
Viáticos internacional para Investigador Principal (alojamiento, alimentación y movilidad local) (Brasil) (11 días) para fines de pasantía de investigación.												6628.39							6,628.39
TOTAL:											310.4	4267.95							10,837.35

* Adicione más filas si es necesario

OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S./.)																			
DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO COSTO TOTAL (S./.)
Gastos relacionados a la Sustentación de la Tesis (Testetas I y II)										260									260.00
Gastos relacionados a la publicación de la Tesis (Testetas I y II)												1630	1220						2,850.00
Derecho de aprobación de Proyecto de Tesis (Testetas I y II)								50											50.00
Gastos relacionados a la obtención del Título Profesional (Testetas I y II)										760									760.00
TOTAL:										1020	1630	1220							3,920.00

* Si en caso el proyecto resulta apto, se espera incorporar a las Testetas, haciendo un total de 03 Proyectos de Investigación de postgrado.

Resumen	2,996,764	6,018,768	0	0	2,000	2,000	2,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	22,250
---------	-----------	-----------	---	---	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Nro. de Hilos	TOTAL	%
Hilo 1	S/. 37,179.54	31.0%
Hilo 2	S/. 30,951.45	22.5%
Hilo 3	S/. 4,728.00	6.5%
TOTAL	S/. 72,858.99	100%

Nota: De ser menor al hilo 4, borrar los valores de las celdas de la fila del hilo sobrante

Investigador Principal (Restricción de acuerdo al DECRETO DE URGENCIA N°014-2019 para presupuesto del Año Fiscal 2020).	13,000.00
Otros gastos considerados en forma adicional	18,454.01
TOTAL DEL PROYECTO	104,300.00

13,000.00
18,454.01
104,300.00



PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA POR HITOS

Hitos	Duración (meses)	Fechas		Año	Indicadores y Resultados al Hito	% Avance presupuestal	Presupuesto (S/.)	
		Inicio	Fin					
Hito 1	6	04/10/2021	04/04/2022		1	Un (1) informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje categorizados en la provincia de Sullana.	49%	37,174.54
					2	Un (1) informe detallado de las reuniones de sensibilización a los dueños o administradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.		
					3	Un (1) informe detallado de las reuniones con colaboradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.		
					4	Un (1) informe detallado del proceso de reserva de los establecimientos de hospedaje.		
					5	Un (1) informe detallado de los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje.		
					6	Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.		
Hito 2	6	04/04/2022	04/10/2022		1	Un (1) informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.	45%	30,951.45
					2	Nº de quejas y reclamos realizados por los huéspedes.		
					3	Nº de planes de seguridad de establecimientos de hospedaje.		
					4	Nº de protocolos de los establecimientos de hospedaje en casos de incidentes irregulares.		
					5	Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.		
					6	Un (1) informe de postulación de artículo científico a una revista indexada.		
					7	Un (1) acta de aprobación del proyecto de investigación de la Tesista.		
Hito 3	6	04/10/2022	04/04/2023		1	Un (1) acta de aprobación del Informe Final de investigación de la Tesista.	6%	4,720.00
					2	Un (1) acta de sustentación del proyecto de investigación para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración Hotelera y de Turismo.		
					3	Una (1) carta de aceptación del artículo científico de la revista indexada.		
					4	Un (1) artículo científico publicado en una revista indexada.		
					5	Un (1) informe de participación como Ponente en un evento científico.		
					6	Un (1) libro publicado referente a la mejora de la productividad en el sector turismo.		
					7	Un (1) informe final detallado respecto al cumplimiento de los objetivos e la investigación.		
	18				TOTALES:	100%	S/. 72,845.99	

* Adicione más filas si es necesario

Nota: De ser menor al hito 4, borrar los valores de las celdas de la fila del hito sobrante



R1. CUADRO DE HITOS (CH)

Hito	Fechas		Indicadores y Resultados al Hito
	Inicio	Fin	
1	4/10/2021	4/04/2022	1 Un (1) informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje categorizados en la provincia de Sullana.
			2 Un (1) informe detallado de las reuniones de sensibilización a los dueños o administradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.
			3 Un (1) informe detallado de las reuniones con colaboradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.
			4 Un (1) informe detallado del proceso de reserva de los establecimientos de hospedaje.
			5 Un (1) informe detallado de los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje.
			6 Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.
2	4/04/2022	4/10/2022	1 Un (1) informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.
			2 N° de quejas y reclamos realizados por los huéspedes.
			3 N° de planes de seguridad de establecimientos de hospedaje.
			4 N° de protocolos de los establecimientos de hospedaje en casos de incidentes irregulares.
			5 Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.
			6 Un (1) informe de postulación de artículo científico a una revista indexada.
			7 Un (1) acta de aprobación del proyecto de investigación de la Tesista.
3	4/10/2022	4/04/2023	1 Un (1) acta de aprobación del informe final de investigación de la Tesista.
			2 Un (1) acta de sustentación del proyecto de investigación para optar al Título Profesional de Licenciada en Administración Hotelera y de Turismo.
			3 Una (1) carta de aceptación del artículo científico de la revista indexada.
			4 Un (1) artículo científico publicado en una revista indexada.
			5 Un (1) informe de participación como Ponente en un evento científico.
			6 Un (1) libro publicado referente a la mejora de la productividad en el sector turismo.
			7 Un (1) informe final detallado respecto al cumplimiento de los objetivos e la investigación.

Investigador principal o Responsable del Proyecto

UPIC



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

R2: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

RESUMEN MONETARIO

Fuente	HITO 1			HITO 2			HITO 3			TOTAL
	4/10/2021	al	4/04/2022	4/04/2022	al	4/10/2022	4/10/2022	al	4/04/2023	
RD: Canon Minero - UNF			37,174.54			30,951.45			4,720.00	72,845.99
TOTAL S/.			37,174.54			30,951.45			4,720.00	72,845.99

72,845.99


Investigador Principal o Responsable del Proyecto


UPIC



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FUNCIÓN TÉCNICA Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Integrante del Equipo	Nombres y Apellidos	Profesión y/o Grado académico	Función técnica	% de dedicación al proyecto
Investigador Principal	CYNTHIA MILAGROS APAZA PANCA	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MAGÍSTER EN ECONOMÍA MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	Responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto, orientando las acciones del equipo de investigación y de los resultados finales ante la UNF.	35%
Co-Investigador	JOYCE MAMANI CORNEJO	LICENCIADA EN TURISMO, CON GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	Responsable de los resultados parciales de la investigación	35%
Tesista I	SARAI LAURITZENG AGURTO HIDALGO	EGRESADA DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función realizar actividades propias para la ejecución de la Tesis, comprometiéndose con la culminación durante el periodo establecido para el proyecto.	40%
Tesista II	HILDER NUÑEZ TRONCOS	EGRESADO DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función realizar actividades propias para la ejecución de la Tesis, comprometiéndose con la culminación durante el periodo establecido para el proyecto.	40%
Mentor				
Asistente de Investigación	KARLA STEFANI. J CANOVA RAMOS ANGIE BEATRIZ ORTIZ CALOPINO	ESTUDIANTES DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función la búsqueda, el registro y reducción de la información, en el procesamiento estadístico de datos y en la organización logística de la implementación de procedimientos.	35%
Asistente Administrativo				

* Adicione más filas si es necesario



JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DE BIENES DURADEROS

Equipo o bien duradero	JUSTIFICACIÓN DE COMPRA DE BIENES DURADEROS
Laptop	La adquisición de laptops para el proyecto de investigación garantizará el cumplimiento de los objetivos, dada la necesidad del equipo investigador de buscar, procesar e interpretar información recabada. Asimismo, permitirá ser el soporte informático de los softwares previstos para el proyecto.
Licencia de Software Simulador para el área de Hotelería	La licencia permitirá instalar el software SPSS Statistics en tantos ordenadores, dado que sólo hay un número de usuarios que puede ejecutar la aplicación de manera simultánea. Siendo además software indispensable para el procesamiento de la información según lo planificado.
Cámara Fotográfica	La adquisición de una cámara fotográfica permitirá capturar las evidencias que den sustento visual a la investigación, considerando que la investigación amerita realizar un trabajo de campo y visitar al menos 20 establecimientos de hospedaje en la provincia de Sullana.
Cámara Filmadora	La adquisición de una cámara filmadora permitirá capturar las evidencias que den sustento visual a la investigación, considerando que la investigación amerita realizar un trabajo de campo y visitar al menos 20 establecimientos de hospedaje en la provincia de Sullana.
Impresora multifuncional y a color	La adquisición de una impresora multifuncional a colores permitirá a la investigación dar soporte documentario al momento de ejecutar la investigación, dado que consideramos relevante generar una buena imagen a los responsables de los establecimientos de hospedaje, desde el principio. Asimismo, contar con una impresora multifuncional a colores nos permitirá crear contenidos amigables y de aprendizaje para los representantes de los establecimientos de hospedaje.